



PROCEDIMIENTO | ACTA SELECCIÓN 2 PLAZAS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

EXPEDIENTE | 2330/2025/DOCE

REF. ADICIONAL

SELECCIÓN ADMINISTRATIVO
PROYECTO ATENEA**ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DE DOS PLAZAS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA EL PROYECTO ATENEA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EMPLEO, EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y ECONOMÍA SOCIAL (EFESO) DEL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS (FSE+) EN EL PERIODO DE PROGRAMACIÓN 2021-2027.**

Siendo el día cuatro de abril de dos mil veinticinco, a las nueve horas, se reúnen en la Sala de Formación del Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial (IMEFE), sita en la planta primera de la C/San Andrés nº 1, de Jaén, los miembros del Tribunal que a continuación se relacionan, para su constitución, y baremación del concurso de méritos del proceso selectivo, conforme a lo dispuesto en la Base Séptima de la convocatoria para la selección de DOS PLAZAS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO para el proyecto ATENEA, en el marco del Programa de Empleo, Educación, Formación, y Economía Social (EFESO), del Fondo Social Europeo Plus (FSE+) en el periodo de programación 2021-2027, cuyo anuncio de Convocatoria ha sido publicado en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jaén, en el Tablón de Anuncios del IMEFE así como en la página web de este Instituto, conforme a los criterios de la Bases aprobadas por Resolución 2025/97-RIMEFE de la Presidencia del IMEFE, de fecha 14 de febrero de 2025.

PRESIDENTE:

D. PEDRO JOSÉ MERINO MARTÍN.

VOCALES:D^a ASCENSIÓN FERRER CASTELLÓ.D^a JUANA MARIA LÓPEZ SÁNCHEZ.D^a MARÍA TERESA GALLEGO MEDINA.D^a ANTONIA MARÍA LÓPEZ LÓPEZ.**SECRETARIA:**D^a MARÍA ISABEL DEL PINO BUENO.

De conformidad con la Base Séptima de la convocatoria, Sistema Selectivo y Desarrollo del Proceso de Selección, se procede a la baremación de la **Primera Fase: Concurso**, valorándose las siguientes variables:

A.- FORMACIÓN ACADÉMICA (máximo 2 puntos)**B.- FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (máximo 10 puntos)****C.- EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 10 puntos)**

La **puntuación obtenida** por los aspirantes en la Fase de concurso es la siguiente:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	A	B	C	TOTAL
3345*	ACEITUNO PÉREZ	CARMEN MARIA	1	2,40	1,20	4,60
5053*	ALCAIDE SILLERO	MIGUEL ÁNGEL	2	1,90	6	9,90
0511*	ALVAREZ VENEGAS	EVA MARIA	0	0	0	0





4988*	ARANDIGA ROA	CATALINA	2	0,30	0	2,30
3750*	ARROYO RAMÍREZ	MARGARITA	1	3,20	10	14,20
6449*	AVILÉS COCA	ANA	1	0,90	0	1,90
4945*	BAEZA-ROJANO CAMPOS	MARIA INMACULADA	0	2,40	10	12,40
0263*	BALLESTEROS CARRILLO	MARIA DEL CARMEN	0	0	0	0
6215*	BARRANTES GONZÁLEZ	ANA MARIA	0	0,30	10	10,30
0221*	BEGARA BUENO	SILVIA	1	1,90	10	12,90
2542*	BELTRÁN ROMERO	MARIA RAQUEL	0	1,10	10	11,10
3225*	BERJILLOS CÓRDOBA	Mª DE LOS ANGELES	0	0,80	10	10,80
4858*	CABRERA CANO	MARISOL	1	3,90	10	14,90
0139*	CALAHORRO AGUILA	EMILIA	1	0	0	1
3854*	CALAHORRO BUENO	IVÁN	0	0	0	0
0073*	CAÑADA LÓPEZ	LOURDES	0	0,70	10	10,7
3859*	CÁRDENAS PULIDO	ANA MARIA	1	6,40	7,80	15,20
3772*	CARRASCOSA SÁNCHEZ	CARMEN	0	0	0	0
0417*	CASTILLO CABRERA	MARIA DEL CARMEN	1	1,10	10	12,10
3639*	CASTILLO CARRILLO	RAFAEL JESUS	1	0,80	0	1,80
7429*	CAZORLA FUENTE DE LA	MARIA DEL CARMEN	0	0,80	6	6,80
3777*	CEREZO SERRANO	ANDREA	0	0,20	0	0,20
0363*	CHACÓN MORENO	SERGIO	1	1	0	2
0535*	CHAMORRO RISQUEZ	BELÉN	0	1,60	0	1,60
3270*	COLMENERO EXPÓSITO	ANTONIO	0	3,40	10	13,40
0399*	CORDERO ALMAGRO	MARIA DEL CARMEN	1	1,30	1,90	4,20
0121*	CRUZ COLMENERO	MARIA DOLORES	1	0,7	9	10,70

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.

URL DE VERIFICACIÓN
sede.aytojaen.esCSV
15704451773145075417PÁGINA
2/3



5203*	CUADRADO SUÁREZ	ROSANA	1	0,20	0	1,20
-----------	-----------------	--------	---	------	---	------

Vistas las puntuaciones obtenidas por los candidatos, el Tribunal adopta por unanimidad los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: Que se proceda a la publicación de esta Acta en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jaén, en el Tablón de anuncios del IMEFE, así como en la página web de este Instituto, de acuerdo con lo dispuesto en la Base Undécima de la convocatoria y al amparo del lo dispuesto en el art. 45,1b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión, se firma la presente acta, en Jaén, a la fecha de la firma, de lo que como Secretaria del Tribunal, doy fe.

